



ACTA N° 21

*ELECCIÓN CLAUSTRO EGRESADOS*

Siendo las 12 hs. del día 12 de mayo del año 2016, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario según Resolución del H.C.D. N° 125/2016, a los efectos de considerar la rectificación del Acta N° 11 de esta Junta Electoral por haberse detectado un error involuntario en los puntos 4. B2 y 5, y la publicación del Padrón de Egresados definitivo luego de las modificaciones y controles realizados, dispuestos por la H. Junta de Apelaciones de la Universidad Nacional de Córdoba en Actas N° 7, 10 y 12.

Luego de la deliberación correspondiente, esta H. JUNTA ELECTORAL Resuelve:

1- Rectificar el Acta N° 11 en punto 4. B.2-

**Donde dice:**

4. B.2- Disponer la incorporación de los profesionales listados de fs. 2 a 4 del referido expediente, con la excepción de la Señorita Kembro, Jackelyn Melissa por encontrarse en relación de dependencia con esta Universidad (Profesor Asistente simple por Concurso en la cátedra de Química Biológica (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol) del Dpto. Química), Art. 52 último párrafo de la Ord. N° 19/HCS/2010.

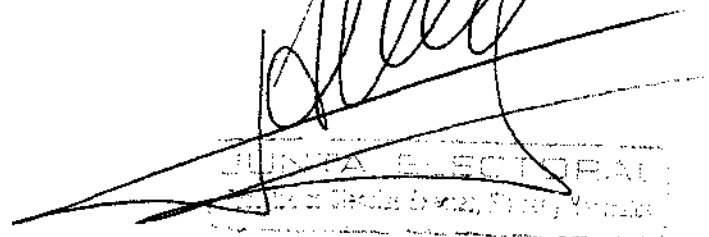
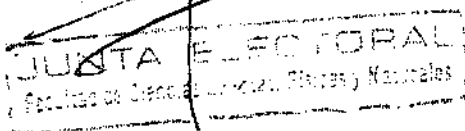
**Debe decir:**

4. B.2- Disponer la incorporación de los profesionales listados de fs. 2 a 4 del referido expediente, con la excepción de la Srta. Kembro, Jackelyn Melissa, por encontrarse en relación de dependencia con esta Universidad (Profesor Asistente simple por Concurso en la cátedra de Química Biológica (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol) del Dpto. Química, y la Srta. Torres, Cecilia Carolina por encontrarse en relación de dependencia con esta Universidad; Art. 52 último párrafo de la Ord. N° 19/HCS/2010.

2- Rectificar el Acta N° 11 en punto 5-

**Donde dice:**

5-. EXP-UNC: 0021736/2016: Hacer lugar a lo solicitado, y disponer la incorporación al padrón a las personas listadas de fs. 1 a 2, del referido expediente, con la excepción de los Señores Morales, Adrián Ulises; Bettucci, Marcos; Della Costa, Natalia Soledad; Eveling, Germán; Pregónese, Tomás; Lovagnini, Macarena; Paz, Rodrigo; Nadal, Ana Florencia y





JUNTA ELECTORAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Sosa, María Florencia, por No reunir los requisitos legales estipulados en la Ord. N° 19/HCS/2010.

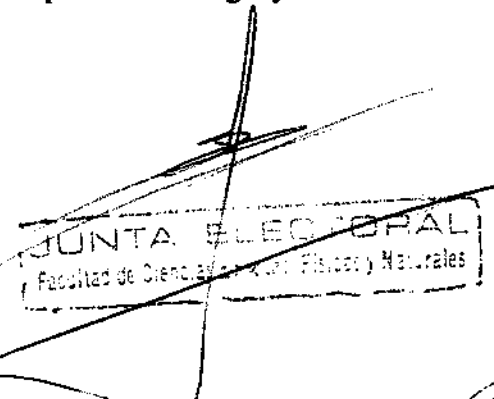
**Debe decir:**

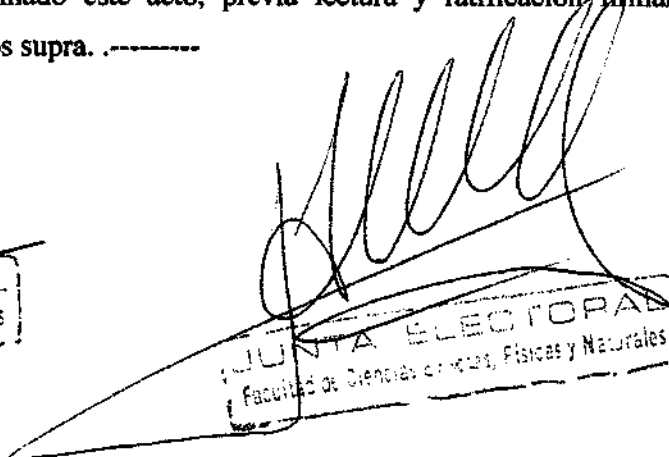
5-. EXP-UNC: 0021736/2016: Hacer lugar a lo solicitado, y disponer la incorporación al padrón a las personas listadas de fs. 1 a 2, del referido expediente, con la excepción de los Señores Morales, Adrián Ulises; Bettucci, Marcos; Della Costa, Natalia Soledad; Eveling, Germán; Pregónese, Tomás; Lovagnini, Macarena; Paz, Rodrigo; Nadal, Ana Florencia, Sosa, María Florencia y **Martinelli, Agnese** por No reunir los requisitos legales estipulados en la Ord. N° 19/HCS/2010.

3- Dar por concluida la depuración del padrón del Claustro Egresados según lo resuelto por la H. Junta de Apelaciones en Actas N° 7, 10 y 12, y las rectificaciones resueltas en el punto 1 y 2 de la presente, disponiendo la publicación del mismo.

**Precédase según lo resuelto, cumplido NOTIFIQUESE.**

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación, firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----

  
JUNTA ELECTORAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

  
JUNTA ELECTORAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales